



----- ACTA NÚMERO 61 SESENTA Y UNO -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 13:17 horas del día **28** veintiocho **de mayo de 2020** dos mil veinte, reunidos por medio de **PLATAFORMA DIGITAL** (como parte de las medidas indicadas por la Secretaría Federal de Salud, debido a la pandemia covid 19), los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2018-2021; el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la Síndico C. María de la Luz Hilda Macías Gasca y los CC. Regidores: Juan Raúl Ortiz Novoa, Concepción Sánchez Abraham, Alfredo Ruiz García, Mara del Consuelo Lorca Mendoza, Rosalía Aguilar Albarrán, Carlos Humberto González Flores, Ernesto Alonso Subías Godínez, Erika Lissette Patiño Martínez, Valentín Lerma Arriaga y María Alejandra Guerra Acosta, quienes proceden a celebrar la trigésimo octava **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. Análisis y aprobación en su caso de la **3ª. Modificación al Programa de Inversión 2020**, por parte de la Dirección de Desarrollo Social.
4. Análisis y aprobación en su caso del dictamen de las **Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Derechos Humanos, de Salud Pública y Asistencia Social y de Reglamentos**, respecto 2 iniciativas enviadas en oficio circular 200.
5. **Correspondencia Recibida**
6. **Asuntos Generales.**
7. **Clausura.**

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presente la totalidad de los integrantes del ayuntamiento. Se declara legalmente instalada la presente sesión con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA 3ª. MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2020, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. Previo a esta sesión se tuvo mesa de trabajo para estudio de esta modificación. El Presidente Municipal resuelve las dudas e inquietudes que genera este punto, el cual una vez analizado, se somete a votación y **se aprueba con 11 votos a favor y 1 en contra** del Regidor Juan Raúl Ortiz Novoa. Forma parte del apéndice de esta acta la 3ª. Modificación al Programa de Inversión 2020.

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Y DE REGLAMENTOS, RESPECTO 2 INICIATIVAS ENVIADAS EN OFICIO CIRCULAR 200. El regidor Juan Raúl Ortiz Novoa, en su calidad de presidente de la comisión de Reglamentos informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que se analiza y dictamina respecto las siguientes 2 iniciativas:

a) Presentada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo del P.R.D. a efecto de reformar el artículo 163 del Código Penal del Estado de Guanajuato; adicionar el artículo 25 bis a la Ley de Atención y Apoyo a la Víctima y al Ofendido del Delito en el Estado de Guanajuato; reformar la fracción XI, y adicionar la fracción XII al artículo 28, recorriéndose las subsecuentes, un Capítulo X denominado «**Sobre la Interrupción del Embarazo**» al Título Tercero, recorriéndose las subsecuentes del artículo 21 y el artículo 41 bis a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato;

b) Presentada por los diputados María Magdalena Rosales Cruz y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, del Partido Morena; a efecto de derogación y reforma a diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato.

Analizadas estas iniciativas, se plasman los comentarios que consideran convenientes, concluyendo los integrantes de la Comisión en su manifestación en contra de las mismas, exhortando a que si se pretende abonar en el tema se haga de manera integral, legislando el análisis de las particularidades posibles cuidando en todo momento la congruencia a



favor de la vida del bebé y de la madre. Concluido el análisis de este dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad.**

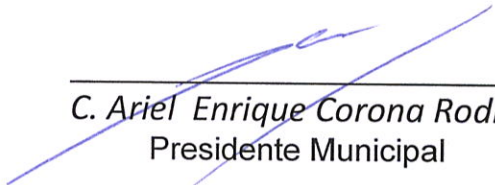
5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

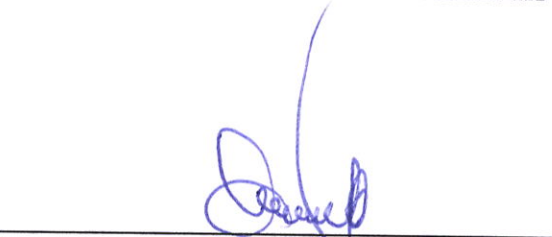
1. **Oficio Circular 207**, mediante el cual se remite Minuta Proyecto de Decreto que contiene reformas y adiciones a **la Constitución Local**, en materia de **(paridad de género)** a fin de que como parte del **Constituyente Permanente** sea sometida a aprobación del Ayuntamiento. Enterados. Se turna a la Comisión de Reglamentos.
2. **Oficio Circular 209**, mediante el cual se remite el proceso de consulta a los pueblos indígenas del Estado, en relación a sus derechos. Enterados. Se turna a la Comisión de derechos humanos.
3. **Oficio Circular 210**, mediante el cual se remite metodología de trabajo y dictamen, a fin de reformar y adicionar **la Ley de Salud del Estado**. Enterados. Se turna a la Comisión de Salud pública y asistencia social.

6.- ASUNTOS GENERALES.

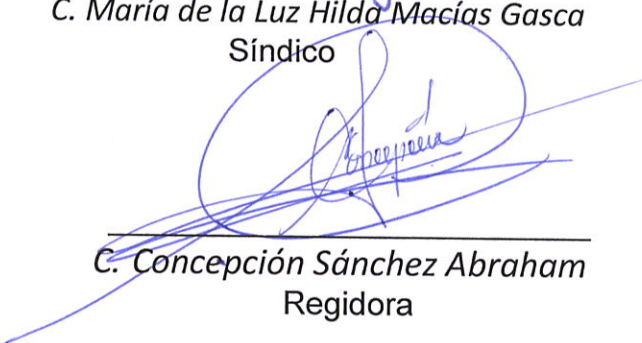
- a) **La Regidora Rosalía Aguilar Albarrán** denuncia el peligro que representa para los colonos de Villas del Sol unos **perros callejeros** que están a unas cuadras de la Colonia, ya que ha habido casos donde se avientan encima de los vecinos. El Regidor Juan Raúl Ortiz Novoa comenta que dentro del Reglamento de Medio Ambiente se tienen contempladas las sanciones para los dueños de mascotas que no actúen con responsabilidad, se comenta la importancia de fundamentar esta petición conforme la reglamentación correspondiente.
- b) **La Regidora Rosalía Aguilar Albarrán** Comenta al Presidente Municipal que un empleado de intendencia le dijo que no ha salido su sueldo en este tiempo de la cuarentena. El Alcalde le informa que los sueldos se han estado pagando como corresponde, por lo que le pide el nombre para investigar la situación concreta de ese empleado.
- c) **La Regidora Erika Lissette Patiño Martínez** comenta la importancia de trabajar en equipo en este tiempo de Pandemia y propone que la Dirección de Salud informe debida y oportunamente a la Comisión de Salud, uniendo esfuerzos en la prevención de esta enfermedad y orientando como corresponde a la ciudadanía. El alcalde solicitará a la citada dirección para que semanalmente informe a la Comisión de los avances y acciones ante esta situación.

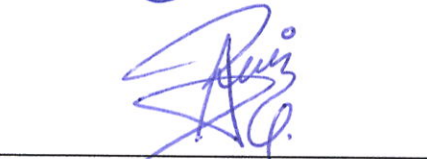
7.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:28 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

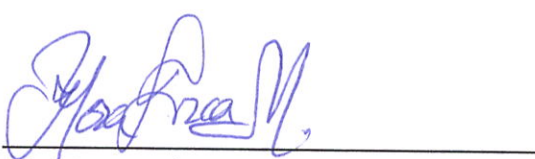

C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal


C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Síndico

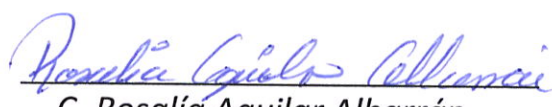

C. Juan Raúl Ortiz Novoa
Regidor

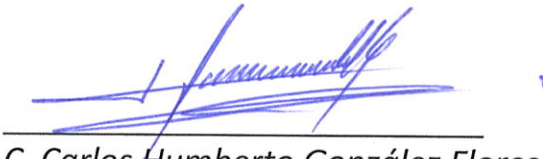

C. Concepción Sánchez Abraham
Regidora

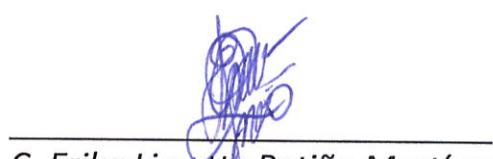

C. Alfredo Ruiz García
Regidor

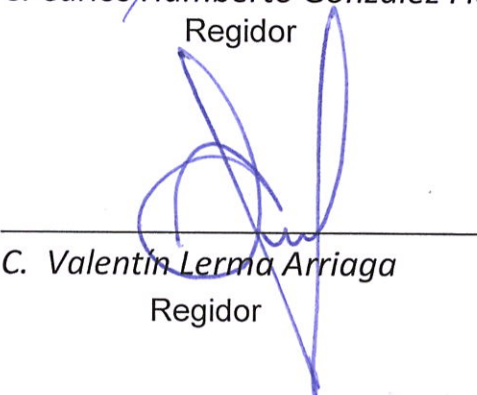

C. Mara Del Consuelo Lorca Mendoza
Regidora

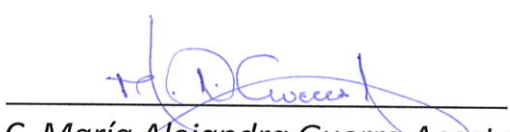

C. Ernesto Alonso Subías Godínez
Regidor

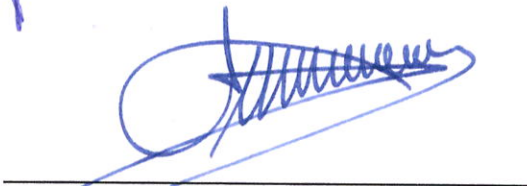

C. Rosalía Aguilar Albarrán
Regidora


C. Carlos Humberto González Flores
Regidor


C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora


C. Valentín Lerma Arriaga
Regidor


C. María Alejandra Guerra Acosta
Regidora


Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento